CIRCULAR INFORMATIVA 004 DE 2023

DE: DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA – SECCIÓN PRESUPUESTO

PARA: ORDENADORES DEL GASTO, JEFES DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO

ASUNTO: INFORMACIÓN PROCESOS PRESUPUESTO 2023

FECHA: 28 DE ABRIL DE 2023

Para la adecuada ejecución presupuestal dentro de la vigencia fiscal se reitera que dando cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo Número 0049 de 2019, expedido por el Consejo Superior, por el cual se adopta el Estatuto Orgánico de Presupuesto de la Universidad del Tolima en su artículo quincuagésimo segundo. Certificado de Disponibilidad Presupuestal. En el cuarto párrafo reza *"En los procesos contractuales diferentes a los licitatorios, el término de duración de los Certificados de disponibilidad Presupuestal es de sesenta (60) días; al vencimiento de este plazo, la Dirección Contable y Financiera o quien haga sus veces, podrá disponer de los recursos no utilizados, respetando las destinaciones especificas establecidas en la Ley"*.

Así mismo, se informa que para el reintegro presupuestal de saldos contractuales no ejecutados, el área de Contabilidad enviará las actas de liquidación final de los contratos que no tengan el 100% de ejecución presupuestal, solicitando el reintegro al presupuesto, conforme a los establecido en el Estatuto Orgánico Presupuestal, en su artículo 52, en los procesos contractuales diferentes a los licitatorios.

De otra parte, se informa que a partir de la fecha todas las solicitudes relacionadas con la sección de presupuesto se recibirán a través del correo electrónico solicitudesppto@ut.edu.co

Cordialmente,

LUIS CARLOS LOZANO REINOSO
Director Financiero